



**POLITÉCNICA**

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES**

Publicada en el Boletín de la Comunidad de Madrid de fecha 9 de abril de 2018 la modificación de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobada en el Claustro Universitario del 18 de diciembre de 2017, se procede, en virtud del art. 173.6 de los Estatutos, a **convocar elecciones a Defensor Universitario** de esta Universidad.

La elección tendrá lugar el próximo día **21 de junio de 2018**. Se establecerá un colegio electoral en cada Escuela o Facultad y en el edificio A del Rectorado de la UPM.

Podrá ser candidato cualquier miembro en activo del Personal Docente e Investigador (PDI) o Personal de Administración y Servicios (PAS), con vinculación permanente a la UPM y un mínimo de 10 años de antigüedad en la UPM. Su mandato será por un periodo de cuatro años, con posibilidad de reelección consecutiva por una sola vez. Las candidaturas deberán ser avaladas por, al menos, **(25) veinticinco claustrales**.

El voto será ponderado por los distintos sectores de la comunidad universitaria, al igual que en las elecciones a Rector

La presentación de candidaturas será del **16 al 29 de mayo de 2018**, ambos inclusive, en el Registro General de la UPM, según modelo que se adjunta.

Esta convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios del Rectorado, se incluirá en la página web de la UPM y se remitirá a los claustrales, a los Directores y Decano de los Centros, quienes deberán publicarla y difundirla.

El horario de votación será de **10:00 a 17:00 horas**.

Madrid, a 30 de abril de 2018  
El Rector,

Guillermo Cisneros Pérez